

En la Villa de Baya Barúa N. L. a los 5 días del mes de Mayo de 1952; Reunidos los componentes del Pl. Ayuntamiento en el Salón de Acuerdos; y siendo las 17 horas 30 minutos se dió principio a la Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Presidente Municipal Juan Francisco Rodríguez;

Como primer punto el Sr. Presidente Municipal hizo saber a la asamblea; que el día 14 del pasado mes de Abril había quedado constituida la Junta de Mejoras Materiales en este Municipio la cual está reconocida por el Superior Gobierno del Estado; además el Sr. Presidente Municipal manifestó que el día que tubo la primera Junta la Directiva de Mejoras Materiales les hizo saber que el Alumbrado Electrico del Municipio les correspondía a ellos regentarlo pues el Municipio desde un principio había manejado este Ramo; en virtud que no existió nunca una Directiva de Mejoras Materiales que estubiera reconocida por el Gobierno como ahora; y en vistas de esta proposición el Presidente de la Junta de Mejoras Sr. José M. Muñerrey aceptó; únicamente pidió que antes de hacerse el cargo del Ramo Electrico se les rindiera un informe detallado de los K.W. que consume el Municipio y la lista de focos que tiene en servicio así como tambien el movimiento de entradas y salidas que está llevando la Tesorería Municipal con este respecto a lo cual el Sr. Tesorero Municipal quedó comprometido a rendir un Corte de Caja detallado del movimiento de Ingresos y Egresos relacionados con el Ramo Electrico;

Como segundo punto hizo uso de la palabra el Sr. Manuel Mora; diciendo que se llamara al Tesorero para que informe al Ayuntamiento



como tiene arreglados sus Documentos relacionados con el servicio de luz del Municipio; en seguida se le llamó al Sr. Tesorero; y una vez presentes en el Salón de Acuerdos manifestó lo siguiente; que con relación a los meses de Enero Febrero y Marzo del presente año tiene sus Cuentas de Caja arregladas de los Ingresos y Gastos de Jujuy; haciendo la aclaración que se pagaron 4 meses de servicio eléctrico de la Administración pasada que ascendió a la suma de 4398 pesos; y en vista de esto el Sr. Salvador Tabares le pidió al Sr. Tesorero un balance general de los tres años de la Administración anterior para de esa manera poder tener una base del manejo de la Tesorería de la Jujuy; a lo que el Sr. Tesorero contestó que no tenía ningún inconveniente en hacer el referido informe y presentarlo a la mayor brevedad posible;

Pasando a otro asunto el Sr. Primer Regidor pidió que sean clausuradas las Radios que se encuentran en los puestos de la Plaza principal por motivo a que es ya un escándalo que no se puede tolerar lo cual fue aceptado por el Sr. Ayuntamiento; ordenando el Sr. Presidente Municipal al Secretario que desde luego les gire un Oficio a los dueños de los Puestos que de inmediato clausuren sus radios;

En seguida el Sr. Segundo Regidor pidió que se le cite a todos los Policias Auxiliares para que le ayuden al Sr. Comandante los sábados y domingos a recorrer las Calles y guardar el orden Público;

En seguida el Sr. Primer Regidor propone que en virtud de que se acerca la Feria del Municipio; propone que no sea vendida para que sea Administrada por el Municipio lo que quedó aceptado por todos los Regidores